

Punto de emplazamiento: Mompía.

Término municipal y provincia: Santa Cruz de Bezana (Cantabria).

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Autorización para la ejecución de las obras contempladas en el proyecto de «Estudio de Recuperación ambiental del arroyo Otero a su paso por el sector 36», con afectación a la zona de policía de cauces del arroyo Irma u Otero, en Mompía, término municipal de Santa Cruz de Bezana (Cantabria)

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera no 1. 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 7 de febrero de 2008.—El secretario general, P.D. El jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.

08/1953

### 7.5 VARIOS

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y BIODIVERSIDAD

##### Dirección General de Desarrollo Rural

*Información pública del acuerdo de cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación número 39.036, El Cuadro, en El Haya, Castro Urdiales.*

De conformidad con el Real Decreto 1.391/1996, de 7 junio, por el que se atribuye competencias a la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería Pesca y Biodiversidad de Cantabria en materia de Sociedades Agrarias de Transformación y Decreto 10/1997, de 20 de febrero de 1997, por el que se crea y regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Vista la propuesta favorable emitida por la Sección de Coordinación y Divulgación, esta Dirección General de Desarrollo Rural tiene a bien resolver lo siguiente:

En cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Dirección General, para general conocimiento se acuerda publicar en el BOC la cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación que se cita a continuación:

- La Sociedad Agraria de Transformación número 39.036, denominada «EL CUADRO», domiciliada en El Haya-Castro Urdiales, estando la Comisión Liquidadora compuesta por los socios: Don Fernando Martínez Zubizarreta, don José M<sup>a</sup> Herrera Martínez y don Jorge José Martínez Bermejo y doña Gaizka Martínez Bermejo, ha resultado cancelada y así consta en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 20 de febrero de 2008.—El director general de Desarrollo Rural, Francisco José Gutiérrez García.

08/3110

#### AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

*Información pública de la aprobación inicial del Reglamento de Honores y Distinciones.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión de 11 de febrero del corriente el Reglamento de Honores y Distinciones de éste Ayuntamiento de Lamasón, se somete el expediente a exposición pública a efectos de alegaciones, reclamaciones y sugerencias, durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOC, pudiendo

examinarse el mismo en las dependencias de la Secretaría General del Ayuntamiento.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen local.

Lamasón, 21 de febrero de 2008.—El alcalde, Venancio Fernández Alonso.

08/3059

#### AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

*Información pública de solicitud de licencia para instalación de depósito de gas en Galizano.*

Solicitado por «Promociones Urbanísticas Ribagal S.L.», licencia para la instalación de un depósito de gas de 2.450 litros enterrado, para servicio de ocho viviendas en el pueblo de Galizano y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Cantabria 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días hábiles para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende ejercer pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

Ribamontán al Mar, 28 de febrero de 2008.—El alcalde (ilegible).

08/3094

#### AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

*Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de garajes en Galizano.*

Solicitado por «Promociones Urbanísticas Ribagal S. L.», licencia para la actividad de garajes para ocho viviendas en el pueblo de Galizano y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Cantabria 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días hábiles para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende ejercer pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

Ribamontán al Mar, 28 de febrero de 2008.—El alcalde (ilegible).

08/3095

#### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

*Notificación de resolución sobre transmisión de licencia de apertura de establecimiento por cambio de titularidad.*

La alcaldía-presidencia, con fecha 11 de febrero de 2008, dictó Resolución número 2008002326, por la que doña Rocío Seijas Roiz transmitía a favor de don Jordi Raba Rodríguez, licencia de apertura por cambio de titularidad, de un establecimiento sito en la calle Poeta José Luis Hidalgo, número 5 (con entrada por la calle Jesús Cancio, s/n), cuya actividad es de «Otros Cafés y Bares», anteriormente denominado Café «Azul».

No habiéndose podido practicar la notificación del referido cambio de titularidad a doña Rocío Seijas Roiz, como anterior titular de la licencia de apertura, en virtud de lo establecido en los artículos 59.4 y 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se notifica a la misma, como interesada en el expediente.

Para el conocimiento íntegro de citada resolución puede Ud. personarse ante la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento, sita en el edificio de la Plaza de Abastos, calle Serafín Escalante, número 3-1ª planta, de Torrelavega.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Torrelavega, 27 de febrero de 2008.—La alcaldesa-presidencia, Blanca Rosa Gómez Morante.

08/3112